

Manizales, agosto 24 de 2021

Señor

JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO

Manizales

Ref: Violencia Intrafamiliar
Radicado: 2019 - 03024
Acusado: Jorge Iván Gutiérrez Patiño

Asunto: Petición de Aplazamiento de Juicio Oral programado para agosto 26-27 de 2021.

HECTOR FERNANDO SALAZAR LONDOÑO, Defensor de Público del acusado, le solicito:

Considere disponer el aplazamiento del Juicio Oral programado para los días 26 y 27 de agosto de 2021

JUSTIFICACION: En conversación con la Fiscal de Conocimiento hemos optado adelantar lo pertinente para un principio de oportunidad.

En el día de hoy y a solicitud de la fiscal se ha programado por el centro de servicios audiencia de garantías para el día 27 de agosto a las 10:00 a.m con el objeto de realizar la audiencia de solicitud de principio de oportunidad.

Señor Juez



HÉCTOR FERNANDO SALAZAR LONDOÑO.

C.C. No. 15.904.219 de Chinchiná.

T.P. No. 52062 del C.S.J.

Defensor de Público.

Email: magro219@hotmail.com